

Anuncio de 13/11/2023, de la Delegación Provincial en Cuenca de la Consejería de Desarrollo Sostenible, sobre información pública de la solicitud de autorización administrativa previa y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación eléctrica de alta tensión. Referencia: 162102-02156.

A los efectos previstos en la Ley 24/2013 del Sector Eléctrico, de 26 de diciembre, así como del Decreto 80/2007, de 19 de junio, modificado por Decreto 34/2017, de 2 de mayo, y Ley 7/2022 de 29 de julio, por los que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha y su régimen de revisión e inspección, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación eléctrica de alta tensión:

Referencia: 162102-02156.

Titular: Industrias Cárnicas Lorient Piqueras, S.A.

Situación: Polígono 501 - Parcela 37, Cuesta del Retamoso, Tarancón (Cuenca).

Características principales: Línea directa subterránea de media tensión de 1.400 metros de longitud que discurrirá desde el centro de transformación de la planta fotovoltaica para autoconsumo sin excedentes hasta la celda de protección del alimentador ubicada en la Subestación cuyo titular es Industrias Cárnicas Lorient Piqueras, formada por cables unipolares de aluminio HEPRZ1(AS) tensión 12/20kV de 300 mm².

Finalidad: Línea directa que conecta instalación solar fotovoltaica de autoconsumo sin excedentes con consumo en Industria propiedad de Industrias Cárnicas Lorient Piqueras.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en el Servicio de Industria y Energía de la Delegación en Cuenca de la Consejería de Desarrollo Sostenible, situado en Parque de San Julián, nº 13 (teléfono para cita 969-17-97-43), y formularse las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

El proyecto de ejecución puede ser consultado de igual forma en el tablón de la Sede electrónica de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a través del siguiente enlace: <https://www.jccm.es/sede/tablon>.

Cuenca, 13 de noviembre de 2023

El Delegado Provincial
JOSÉ IGNACIO BENITO CULEBRAS